

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MÉDICOS S.A. PROMIED

Siendo las catorce horas, en la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED, ubicado en las calles Miguel. H. Alcívar y Eugenio Almazán. Se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas, contando con los señores: Doctor JULIO FERNANDO CEVALLOS QUIROZ, por sus propios derechos, propietario del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas y la Ec. RUBBY BEHR ZEA por sus propios derechos, propietaria del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad el cien por ciento del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado ascendiendo la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se preside la sesión por la Ec. RUBBY BEHR ZEA y se designa al Sr. Wilmer Jiménez Franco como secretario de la Junta, quien acepta su designación. El secretario procede a elaborar la lista de asistente y acuerdan constituirse unánimemente la Junta de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe del Comisario, Informe del Gerente. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del periodo.
2. Aprobar los Estados Financieros de la compañía PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED, correspondientes al ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2018, manifestando que de surgir cambios no habrá movimiento significativo,

PUNTO UNO:

Una vez que el informe de comisario y gerente, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS:

Se procede a dar lectura del informe de los Estados Financieros de la compañía PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED por el Gerente General, mostrando los valores respectivos de los Estados Financieros.

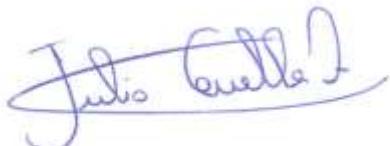
PUNTO TRES:

Una vez conocidos y revisados los Estados Financieros del ejercicio económico del periodo 2018 y siendo que estos reflejan la razonabilidad de la compañía, la junta procede a votación para la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar el secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración de la correspondiente acta siendo este aprobado por la Ec. Behr Rubby en

su calidad de accionista, luego de la cual se reinstala nuevamente la Junta con las mismas personas inicialmente presente; una vez dada lectura del acta por el secretario, esta es aprobada por unanimidad de sus accionistas y firmada por el Dr. Julio Cevallos en calidad de accionista y por el sr. Jiménez Wilmer en calidad de secretario de la Junta dando constancia de conformidad y aceptación de lo expuesto en la sesión y expresado en el acta sin modificación alguna.

La Ec. Behr Rubby da por concluida la celebración de la Junta de Accionistas a las diecisiete horas del mismo día.



DR. CEVALLOS QUIROZ JULIO FERNANDO

Gerente General



SR. JIMENEZ FRANCO WILMER

Secretario de la Junta de Accionista